

Concejo Deliberante Municipio de Río Grande Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina

DECRETO N° 018/2018

VISTO:

El art. 85º inciso 3, de la Carta Orgánica Municipal; el Memorándum Nº 039/2018, emanado de la Presidencia a cargo del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande, ingresado a la Dirección Legislativa el día 07 de febrero de 2018, bajo el Nº 047; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Memorándum de referencia en el Visto, se solicita realizar el Decreto correspondiente para el llamado a Sesión Extraordinaria, de acuerdo a lo normado en el art. 85°, inciso 3 de la Carta Orgánica Municipal;

que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente Decreto, de acuerdo a las atribuciones dispuestas por la Carta Orgánica y el Reglamento Interno del C.D.

POR ELLO:

LA VICEPRESIDENTE 2° A/C DE LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO DELIBERANTE DEL MUNIICIPIO DE RIO GRANDE

DECRETA

- Art. 1°) CONVOCAR al Cuerpo de Concejales del Municipio de Río Grande a Sesión Extraordinaria para el día jueves 08 de febrero de 2018, a las 16:00 hs. en la sala de Sesiones del Concejo Deliberante, en un todo de acuerdo a lo normado por el artículo 85°, inciso 3, de la Carta Orgánica del Municipio de Río Grande, a efectos de dar tratamiento al siguiente Orden del Día:
 - Asunto Nº 046/18 PRES Proy. Dec. s/ renuncia del Secretario Legislativo del C.D., Sr. Walter H. LONNE.
- Art. 2°) NOTIFICAR del presente Decreto a los señores Concejales, de acuerdo a lo establecido en el art. 33°, último párrafo del Reglamento Interno del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande.
- Art. 3°) REGISTRAR. COMUNICAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL. PUBLICAR EN EL BOLETÍN OFICIAL MUNICIPAL. CUMPLIDO ARCHÍVAR.

Río Grande, 07 de febrerø de 2018

FR

FERNANDO A ANDRADE SECRETARIO ADMINISTRATIVO A/C SECRETARIA LEGISLATIVA Concejo Deliberante Río Grande - TDF- MIRIAM G. MORA
VICEPRESIDENTE 2º
A/C PRESIDENCIA
Concejo Delliberante
Río Grande -TDF-